COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

"CLAUDIO GUERRERO" LTDA.

Fundada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador N9

ADM-3124 DEL 24 DE MAYO DE 1984

DIRECCION: PARROQUIAL JOSEGUANGO BAJO

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 31 de Marzo del 2015

Sres.

Accionistas de la compañía de responsabilidad limita, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "CLAUDIO GUERRERO" LTDA.**

Presente...-

En mi calidad de comisario de la Compañía de responsabilidad limitada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "CLAUDIO GUERRERO" LTDA.,** pongo a consideración mi Informe ante la Junta Gerente de Accionistas.

Procedí a examinar el balance general de la compañía a la fecha 30 de Marzo 2015, sin en contra ningún anomalía ni responsabilidad alguna.

En lo que se refiere a la obligación con el S.R.I. la empresa se encuentra el día.

En el estudio de los actos y resoluciones del directorio de la empresa tampoco se pudo encontrar ninguna anomalía, es decir que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Mas sin embargo es mi deber indicar a la junta General DE ACCIONISTAS QUE LA EMPRESA se observó dentro del balance general que se ha dado movimiento a la empresa para cumplir con lo que establece la ley.

Atentamente;

COMISARIO
Ramiro Taipe

GERENTE
Cesar Amable Vilca